



*Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas*

## **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 021 -2008**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA:** contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado del CENTRO DE COMPUTO, CENTRO DE GESTION OLIMPO Y VENTILACION MECANICA DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD; DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

### ADENDO No. 01

Dentro del marco de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No 08 de 2003 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución No 014 de 2004 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital y demás normas que la complementan, adicionan o reglamentan, mediante el presente Adendo, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Adiciona los Términos de Referencia que rigen el proceso de la Contratación Directa 021-2008, así:

#### **1. Adicionar el numeral 1. Objeto del Contrato, el cual quedará así:**

Contratar con REPUESTOS el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado del **CENTRO DE COMPUTO, CENTRO DE GESTION OLIMPO Y VENTILACION MECANICA DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD.**

Las demás condiciones continúan como están establecidas en los Términos de Referencia.

Dado en Bogotá, D. C. a los Nueve (9) días del mes de julio de dos mil ocho (2008).

DAGOBERTO QUIROGA COLLAZOS  
Vicerrector Administrativo y Financiero